

158704



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION PORVEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE LA RAZON SOCIAL FUNDICIONES DE ALSASUA, S.A., RESIDENTE EN ALSASUA (Navarra)

sobre:

" PROCEDIMIENTO DE ESMALTADO DE PLANCHAS ELECTRICAS "

=====

La presente invención se refiere a un procedimiento de esmaltado de planchas eléctricas que, hasta el momento presente, se vienen fabricando de hierro fundido, niquelado o simplemente pintado.

- 5 - Todos los objetos que deban esmaltarse, o que deban recubrirse de un esmalte que sirva de fondo, requieren un esmaltado de tal naturaleza que proteja las materias colorantes contenidas en el esmalte.

El componente principal de esta clase de esmaltes es un
10 - vidrio muy fusible, a menudo coloreado con óxidos metálicos,



opacos, que se aplican sobre metales para decorar los objetos con ellos hechos, o bien para recubrirlos de una cubierta protectora.

Se dá color al esmalte con óxido de cobalte (azul), óxido de hierro (rojo), óxido de cobre (verde), etc. Para esmaltar no debe fundirse completamente la masa vítrea; solo debe convertirse ésta en una masa pastosa, a fin de que el esmalte aplicado sobre el metal en forma pulverulenta, o con esmalte líquido, cambie de aspecto, en virtud de la aglomeración de sus partículas, convirtiéndose por enfriamiento en una cubierta lisa y coherente, como si hubiese estado antes en plena fusión. Ambos procedimientos se complementan sometiendo los en hornos a temperatura de 850 á 900 grados.

Para esmaltar una parte de una superficie metálica, dejando al descubierto el resto de ella, se limita la porción que debe ser esmaltada soldando en sus contornos alambres metálicos, o bien se hace en el metal una excavación poco profunda destinada a recibir el esmalte. A fin de que éste se adhiera todo lo posible al metal, se desgasta su superficie dejándola rugosa, o bien se traza una red de líneas con un instrumento cortante.

Este procedimiento de esmaltado permite obtener una presentación completamente original y distinta de las planchas eléctricas construidas hasta la fecha, ya que permite su fabricación en esmaltados blanco, negro ú otros colores caprichosos, siendo el cuerpo de la plancha de hierro fundido y la tapa superior de chapa esmaltada, conforme al proceso describe.

NOTA

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1º - Procedimiento de esmaltado de planchas eléctricas, caracterizado, esencialmente, por el recubrimiento de la tapa superior

158704



perior, de chapa, de un esmalte que sirve de fondo, cuyo componente principal es un vidrio muy fusible, a menudo coloreado con óxidos metálicos, opacos, que se aplican sobre las planchas para decorarlas, o bien simplemente para su recubrimiento
5 - de una cubierta protectora.

2ª - Procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se dá color al esmalte, y para esmaltar se limita la porción que debe ser esmaltada soldando en sus contornos alambres metálicos, o bien se hace en el metal una excavación poco profunda destinada a recibir el esmalte.
10 -

3ª - Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque a fin de que el esmalte se adhiera en todo lo posible al metal, se desgasta su superficie dejándola rugosa, o bien se traza una red de líneas con un instrumento cortante.
15 -

4ª - "Procedimiento de esmaltado de planchas eléctricas"
Según se describe en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 de septiembre de 1.942.

Francisco Javier Plaza
P. P.